

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No.  | Denominación del servicio                | Descripción del servicio  | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).                  | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)   | Procedimiento interno que sigue el servicio   | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios)                               | Costo    | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio                                | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial:<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio  |
|--|--|---|---|--|---|---|----------|--|---|--|---|---|-------------------------------|--|--|---|--|---|
| 1  | Solicitud del Servicio de Agua Potable   | Servicio orientado a la población en general que desea adquirir el servicio de agua potable en el GAD Municipal de Patate y la Ordenanza Sustitutiva para la Provisión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Patate. | Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud para el servicio de agua potable de manera física en las oficinas de GAD Municipal de Patate.   | Solicitud de servicio de instalación dirigida al jefe de Agua Potable y Alcantarillado<br>Certificado de no adeudar al Municipio<br>Copia de la escritura del terreno<br>Copia de la carta del impuesto predial<br>Copia de la cédula y certificado de votación<br>Copia del permiso de construcción (de ser el caso). | 1. La solicitud al jefe de Agua Potable y se designa fecha de inspección.<br>2. Pasa al Sr. Inspector encargado de la zona para que realice la inspección.<br>3. Se realiza la inspección conjuntamente con el solicitante y luego emite el informe de factibilidad al jefe inmediato.<br>4. Jefe de Agua Potable y Alcantarillado revisar y de ser caso aprueba.<br>5. Se extiende la aprobación para que proceda con el pago de los derechos de uso del servicio de agua potable. | 8:00 a 12:00 y 13:00 17:00  | Gratuito | 10 días plazo más 5 días de prórroga                   | Ciudadanía en general   | Se atiende en la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas, Orden y Control | Patate, Avda. Ambato y Juan Montalvo  | Oficinas del GAD Municipal de Patate  | SI                            | COMPRAR ESPECIE DE SOLIC                       | <a href="#">NO APLICA</a>                    | 4   | 6  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabaje en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía. |
| 2  | Solicitud del Servicio de Alcantarillado | Servicio orientado a la población en general que desea adquirir el servicio de agua potable en el GAD Municipal de Patate y la Ordenanza Sustitutiva para la Provisión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Patate. | Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud para el servicio de alcantarillado de manera física en las oficinas de GAD Municipal de Patate. | Solicitud de servicio de instalación dirigida al jefe de Agua Potable y Alcantarillado<br>Certificado de no adeudar al Municipio<br>Copia de la escritura del terreno<br>Copia de la carta del impuesto predial<br>Copia de la cédula y certificado de votación<br>Copia del permiso de construcción (de ser el caso). | 1. La solicitud al jefe de Agua Potable y se designa fecha de inspección.<br>2. Pasa al Sr. Inspector encargado de la zona para que realice la inspección.<br>3. Se realiza la inspección conjuntamente con el solicitante y luego emite el informe de factibilidad al jefe inmediato.<br>4. Jefe de Agua Potable y Alcantarillado revisar y de ser caso aprueba.<br>5. Se extiende la aprobación para que proceda con el pago de los derechos de uso del servicio de agua potable. | 8:00 a 12:00 y 13:00 17:00  | Gratuito | 10 días plazo más 5 días de prórroga                   | Ciudadanía en general   | Se atiende en la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas, Orden y Control | Patate, Avda. Ambato y Juan Montalvo  | Oficinas del GAD Municipal de Patate  | SI                            | COMPRAR ESPECIE DE SOLIC                       | <a href="#">NO APLICA</a>                    | 2   | 5  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabaje en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía. |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |  |   |   |  |   | "NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |          |  |   |  |   |   |                               |  |  |   |  |   |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |   |  |   | 28/02/2023  |          |  |   |  |   |   |                               |  |  |   |  |   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |   |  |   | MENSUAL   |          |  |   |  |   |   |                               |  |  |   |  |   |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN- LITERAL d):  |  |   |   |  |   | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDEN Y CONTROL- JEFATURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO                     |          |  |   |  |   |   |                               |  |  |   |  |   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |  |   |   |  |   | ING. SANDRA LOPEZ   |          |  |   |  |   |   |                               |  |  |   |  |   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |  |   |   |  |   | <a href="mailto:sandra.lopez@patate.gub.ec">sandra.lopez@patate.gub.ec</a>                                  |          |  |   |  |   |   |                               |  |  |   |  |   |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |  |   |   |  |   | (01) 2870214 Ext. 104   |          |  |   |  |   |   |                               |  |  |   |  |   |